El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 252.] BUENOS AYRES, MARTES 27 DE JULIO DE 1830. [Precio 3 reales.

Sol sale á 6h. 59m.: se pone á 5h. 13m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 6m. 10s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. màxima	Temperatura del dia. minima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	Higrometro de Daniell. ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	Direccion del viento. arrib.	Cantidadde agua caida.	Estado de la atmosfera.
	9h. m.	30,31	57							E			Sereno
26	med. dia	30.27	53	52,5	54,0	46,0	53,0	44,0	3,39	calm	O		Sereno
	3h.½ t.	30,16	57										sereno turb.

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escalao de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Aviso del editor.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el Lucero, *se dirigirán á la* Imprenta del Estado, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
inserción de avisos—*por* 1 *vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Memorias del general Miller,

(Continuacion.)

Un puente de piedra sobre el Rimac conduce al grande arrabal de San Lazaro, á cuya extremidad oriental hay un precioso paseo de mas de media milla de largo, que domina y da vista al rio. Este paseo se llama la alameda nueva, y conduce á la plaza de toros y á los baños de Antaña, que son comodos y los mas frecuentados. A la izquierda de este paseo vuelve hácia al convento de Descalzos, otra alameda muy bonita, adornada con varias fuentes. La Catedral es un grande y hermoso edificio, aunque no tiene ligereza su arquitectura; su fachada ocupa el lado oriental de la plaza mayor. El palacio del virey, que es un edificio grandisimo, pero sin ningun mérito de arquitectura, tiene algunos patios interiores; y al rededor de ellos están las oficinas de la tesoreria y de los ministerios de guerra y del interior. La subida á las habitaciones de estado, es desde el lado oeste del palácio, por una grande escalera de marmol. Lo mas precioso que hay en ellos, y el ornamento que mas interesa, es la coleccion de los retratos originales de 44 vireyes, principiando desde Pizarro, y acabando por Pezuela. En seguida de tomar posesion de su oficio, cada virey tenia una especie de tácita obligacion de hacerse retratar, y colocar su retrato en un salon destinado al intento; y es ciertamente digno de notarse, que el último hueco que quedaba en él, lo llenó el retrato de Pezuela. La cabeza de Pizarro es de una forma clásica, de frente alta, nariz aguileña de forma griega, y color moreno; pero el rostro no puede percibirse bien por la barba larga, negra y marcial que lo cubre. La diferencia de facciones y colores desde los marcadamente Arabes hasta los modernos españoles, como la graduada variacion de trages que ofrece aquella interesante coleccion de retratos, dan motivos á mil meditaciones y agradables contemplaciones al hombre curioso y reflexivo. Algunas pinturas han padecido algo en los últimos acontecimientos; pero el populacho de la América del Sur es infinitamente menos feroz y destructor que lo fueron los puritanos de Inglaterra, ó los revolucionarios de Francia. El populacho Limeño no es menos entusiasta y ardoroso; pero es menos descompuesto que las hordas destructoras de los llamados cultos europeos. El palacio forma el lado del norte; y los otros tres los forman la Catedral, la casa de la ciudad y carcel pública bajo un mismo techo, y casas particulares de dos pisos con soportales que mantienen el primero, en los cuales hay tiendas y saloes. En el centro de la plaza está una fuente muy hermosa, con grupos de varias figuras de bronce.

A la noche se reune mucha gente al frente ô debajo de los portales, para tomar sorbetes, helados, orchatas, limonadas, dulces, &c. Los dueños de los cafes inmediatos colocan bancos y sillas para comodidad del público, y muchos permanecen al aire libre hasta media noche. El teatro es un edificio bien arreglado y agradable, en el cual se representa tres veces â la semana, y bastante bien. El presidente, ó él que hace cabeza del poder ejecutivo, asiste generalmente à ellas, con una pompa superior á lo que podia esperarse de la simplicidad republicana; va en su carroza tirada por seis caballos o mulas, acompañado de una escolta, y hacheros. Un piquete de capitan está de servicio durante la representacion, y colocadas centinelas en varios puntos del teatro, como es costumbre hacerlo en el continente europeo. En el patio, al pie y un poco al frente del palco del gobierno, colocan un cabo y seis hombres que se mantienen armas al hombro. Unido al palco del gobierno, hay otro palco privado, oculto de la vista del pùblico. En este palco acostumbraba el general San Martin conceder entrevistas, especialmente á ciertos agentes secretos suyos, que no podian presentarse en el palacio sin excitar sospechas; cuando alli entraban sin ser vistos, daban sus partes, y recibian nuevas instrucciones sin llamar la atencion. En el dia está prohibido fumar en el teatro; pero en el sistema antiguo se permitia hacerlo en los entre actos, cuando el virey tenia costumbre de retirarse del frente de su palco, y lo suponian ausente. En el momento que volvia la espalda, centenares de personas empezaban á echar yescas y se elevaban nubes de humo. Al levantar nuevamente el telon tomaba el virey su asiento, y repentinamente se apagaban todos los cigarros. Es aun tan general el uso del cigarro, que se ven con frecuencia en la boca de las mugeres, ó puestos detras de la oreja como se colocan la pluma los escribientes y mozos de las tiendas. Las señoras no se permiten en público este uso, aunque algunas de ellas fuman en sus casas, cuando no hay gentes; pero el procurar ocultarlo, prueba que la costumbre va decayendo, aun entre las antiguas currutacas.

La plaza de toros es el edificio mejor construido, y el mas cómodo de cuantos hay para diversiones públicas en Lima. La pared ó muro esterior es un círculo de media milla de circunferencia; tres órdenes de palcos rodean un circo descubierto. Encima de los palcos bajos, y delante de los de en medio que estan mas retrasados, están diez ó doce filas de bancos colocados en declive desde el frente de los palcos del centro, hasta el borde de los palcos bajos. El total de asientos en la plaza asciende á unos 10,000 y se llenan de una multitud de gentes de todas especies, que van á gozar de aquella diversion en cualquiera parte donde se verifique. En medio del circo hay una especie de burladero de dos filas de fuertes estacas que se cortan perpendicularmente formando una cruz, y dejando de estaca á estaca el intervalo precisamente necesario para que un hombre pueda pasar de costado, y los lidiadores puedan salvarse, cuando se ven acosados ó perseguidos muy de cerca por el toro.

(*Continuará.*)

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, JULIO 27 DE 1830.

Sala de Representantes.

Presidencia del Señor Arana.

Sesion del 23 de Julio de 1830.

La sesion se abrió á las 8 con 29 diputados presentes.

Se leyó y aprobó la acta de la sesion anterior.

Se puso á discusion el proyecto de la comision especial.

Señor Aguirre. Señores, suplico à alguno de los miembros de la comision, que a ntes de entrar á considerar este pr oyect

quiera ilustrarme sobre los puntos siguientes.

1. ¿ Qué conocimientos ó antecedentes son los que tiene la comision para pedir á la sala esta plenitud de facultades para el gobierno?

2. ¿ Què se entiende por facultades estraordinarias; es decir, cuales son las garantias que se suspenden?

Señor Cavia. Reclamo el òrden, señor presidente. El órden pide que primero se discuta la materia del proyecto en general, ó las bases de él en su totalidad, y luego cada uno de los artículos. Asi es que las reflexiones, que el señor diputado tenga que hacer ahora, deben contraerse al proyecto en general, y despues vendrán bien las reflexiones que se quieran hacer sobre cada uno de sus artículos. Pido que se observe lo que dice el reglamento.

Señor Aguirre. Creo que ya se ha entrado á discutir el proyecto en general, y en general el que pido estas esplicaciones de la comision, Yo no habla de ningun artículo en particular del proyecto, sino en lo general de él. Solamente veo el primer artículo que dice: *se autoriza al gobierno con todas las facultades estraordinarias' para que haciendo uso de ellas &c.* Yo aqui no voy á tratar de ningun asunto en particular: lo que únicamente pido es que se esclarezca y diga; ¿ Qué leyes son las que quedan suspendidas con estas facultades estraordinarias, y al mismo tiempo el término que deben tener.

Señor Cavia. Reclamo el órden del reglamento, esto vendrá bien cuando se descienda à tratar de los artículos en particular.

Señor Viamont. Pido que no se interrumpa la palabra al señor diputado que hace uso de ella: él está hablando en su lugar, y en lo general del proyecto.

Señor Figueredo. No está hablando en general, está hablando en particular.

Señor Presidente. Tiene la palabra el señor Aguirre.

Señor Aguirre. Señores, yo no me fijo actualmente en ningun artículo en particular, sino en el espíritu del proyecto tal como se ha presentado por la comision; y en virtud de esto suplico á alguno de los señores de la comision que instruya á la Sala sobre los conocimientos que han adquirido para presentarlo. Esto es lo que pido; porque en sesiones anteriores, un señor diputado dijo que era preciso que el ministerio del gobierno asistiese á la sala á darle conocimiento de los motivos ó antecedentes, que habia, por tomar una medida de esta especie. Yo me opuse á esta cuestion de òrden, diciendo que la comision tenia el arbitrio de acercarse al ministerio de gobierno para tomar esos conocimientos, y en virtud de ellos aconsejar à la Sala las medidas que debieron adoptarse. Està pues en su lugar pedir, como lo hago, que alguno de sus miembros nos instruya de esto, y que en seguida nos diga tambien cuales son las leyes que se suspenden, y el término de esta autorizacion.

El Sr. Cavia. Me ha cabido, Señores el honor de haber sido encargado por la comision especial, de que soy miembro, para informaros sobre los principios que la han dirigido, al haber adoptado lo que constituye el espíritu, ó la base general del proyecto, que ha tenido el honor de someter à vuestra consideracion. Esta prueba de confianza es para mi tan lisongera, cuanto me seria mortificante dejarla deslucida por falta de desempeño.

La discusion rueda por ahora sobre el proyecto en general. Sabido es de todos lo que esto importa. Sin embargo, para satisfacer en lo posible á las cuestiones que ha promovido el señor representante que me ha precedido en la palabra, y con el sano deseo de establecer su aquiescencia, me será permitido recordar, que todo proyecto, à mas de una vista ó tendencia general que abraza, y es lo que constituye su verdadera indole, ó base primordial, tiene otros atributos particulares que estan circunscriptos y determinados en cada uno de los artículos, cuando hay mas de uno de que consta su todo. El señor representante á quien me refiero, ha deseado saber que tiempo durarán las facultades estraordinarias que por el proyecto se otorgan al gobierno, qué leyes revoca esta concesion, y otras cosas mas, â cuyos esclarecimientos les llegará naturalmente su periodo, cuando se trata del proyecto en particular, ó en sus detalles.

Por ahora, como antes se ha dicho, la discusion se entabla sobre el proyecto en general. Rigorosamente hablando, á nada mas deben contraherse las discusiones de este orden, que á examinar si hay, ò no, materia util sobre que deliberar: si estan espeditas las vias reglamentarias para hacerlo; y si hay fundados motivos para temer se siga algun grave mal, ó grave perjuicio público de la tendencia, ó indole general del proyecto; como tambien si es oportuno el momento que se ha escogido para presentarlo.

En nuestro caso, señores, no falta requisito alguno. Desde que el gobierno, por medio de su ministro de estado, os instruyó circunstanciadamente, que nuestra existencia politica, nuestra libertad civil, y con ellas la tranqnilidad y orden publico estaban en peligro inminente, por consecuencia de asechanzas esteriores y maquinaciones internas: desde que vuestra honorabilidad acogió, como correspondia, una denuncia tan caracterizada é importante, y nombró de su seno una comision, para que aconsejase medidas conducentes al objeto de alejar esos peligros y salvar el estado; finalmente desde que se ha distribuido este asunto, incluyendolo en la orden del dia, para ser considerado segun las formas, se han llenado todos los requisitos necesarios, para tratar de la materia en toda regla.

Resta solo examinar la tendencia general del proyecto para poder formar un juicio exacto sobre la oportunidad de su exhibicion, y sobre la suma de bienes ó de males públicos que su adopcion producirá.

¿ Y habrá alguno que de buena fé pueda dudar, no ya de la oportunidad de la base general del proyecto, sino de la imperiosa necesidad que hay de adoptarla instanareamente so pena de sucumbir á manejos subterraneos de empresarios estariores, y á los golpes del puñal, siempre ensangretado y levanitando siempre, de maquinadores domesticos? ¿ De nada servirán las lecciones funestas que hemos recibido en ese infausto periodo que ha dejado vestigios tan remarcables y sangrientos, que aun hacen dudar si pasó ya? ¿ Sacrificaremos la suerte de millares de almas, el honor y la vida de la patria, á una lenidad mal entendida, por no decir, altamente criminal? ¿ Espondremos, por el solo placer de parecer tolerantes, la fortuna publica, el patrimonio, el reposo, y la vida de nuestros hijos, deudos, amigos, y en general, de todos los hombres honrados que abriga nuestro suelo, al implacable furor de las pasiones innobles, que siempre se sublevan hasta el exceso en los sacudimientos politicos y trastornos publicos? ¿ No será tiempo ya de fijar, por medio de prudentes precauciones, los destinos de la patria, inciertos y vacilantes hasta hoy, de resultas de las sangrientas escenas que hemos presenciado, y del justo temor de su repeticion? ¿ O no son bastantes todavia las lagrimas que se han vertido, la sangre que se han derramado, y las congojas de todo genero, que han envenenado la existencia de tantas madres respetables, esposas tiernas, ancianos desvalidos, y niños inocentes, sumidos hoy en orfandad espantosa, por resultas de las calamidades y desastres, de que nuestra provincia acaba de ser testigo y victima? ¿ O se quiere volver á gustar el barbaro placer de ver arrojados con ignominia, y deportados con algasara, ciudadanos virtuosos y distinguidos padres, de familias recomendables: profanada la magestad de las leyes: insultado y conternando el pueblo por el semblante y grita amenazadora de una soldadesca lisenciosa; y lo que es mas insoportable aun, humillado el pundonor nacional por la *intervencion armada* de los españoles y demas estrangeros que jugaron un rol, y ejercieron una supremacia degradante para todo buen americano, en las escenas pasadas?.....

Pero no quiero, SS., continuar conturbando por mas tiempo vuestro espiritu con el recuerdo de sucesos tan melancólicos, de que todos teneis, ó en vuestra persona, ó en vuestra familia, vestigios indelebles y fieles testigos. Sin embargo os diré, que la renovacion de esas escenas de consternacion y espanto os está anunciada por el gobierno en el informe sobre la solicitud del Sr. Jardon. Ese documento habla por si solo; pero aun asi y no obstante los muchos detalles, en que ha entrado, él no ha hecho otra cosa mas, que fortificar ese sentimiento y conviccion intima, que formaban vuestra conciencia civil en órden á la realidad de los peligros inminentes, que rodean á nuestra patria.

! Tan notoria es la magnitud y proximidad de ellos!

SS. RR., cuando habla la espada, las leyes callan. En justa represalia tambien es preciso, que alg̃unas veces enmudezcàn estas, para que aquella no se desenviane. Este es el caso, en que hoy se halla desgraciadamente nuestra patria. Es necesario abrir un parentetis al goce de las garantias individuales, á esa fruiccion suprema del hombre social, para que no peligre la salud pública, que es por excelencia la ley de las leyes. Es preciso llorar sobre la fatalidad que hace indispensable semejante medida; pero es irremediable hacerla, llorando. Solo un poder dictatorio puede reprimir en el dia con mano fuerte las maquinaciones de los genios perversos y tumultuarios. La esfera de las facultades comunes, en las dificiles circunstancias que hoy nos rodean no tiene alcance para sacar á los liberticidas de los atrincheramientos que han escogido.

Ellos volverian à figurar como jueces nuestros, y tambien como verdugos de la patria, si les diesemos tiempo, para que al amparo de formas que solo deben regir en èpocas ordinarias y momentos tranquilos, pudiesen ocultar sus maniobras, y continuar sus planes de subversion del órden público.

Las facultades extraordinarias opondran una barrera impenetrable á los designios de los atentadores. Al auxilio de ellas, el gobierno salvarà la provincia á poca costa. Aun es probable y lisongero esperar que à la sola aparicion de este formidable poder se alejen de nuestro seno los malvados, ó se contengan por lo menos, salvandose de este modo, ellos mismos, y salvandonos á nosotros y á la patria, de ellos. Si asi no sucediese, el poder ejecutivo, facultado con las omnimodas, se desharà de esos facciosos; y pocos ejemplares bastarán para afianzar la tranquilidad comun. Un saludable terror completará la obra.

La comision no se cansará de repetirlo por mi conducto. Esta es una fatalidad deplorable, pero ella prevendrâ otras mayores. Los parricidas lo quieren asi. Tôda la lenidad que con ellos se ha usado, no ha sido capaz de desarmar su despechado encono, ni de reducirlos á la senda del deber. La contumacia política tambien tiene sus martires. Si aquellos llegan á serlo de la justa venganza pública, no tendran que imputarlo, sino á su criminalidad consuetudinaria.

La dictadura, SS., es una de las mayores plagas que han afligido y devastado á los estados libres. Lo sabemos bien, Sin

embargo ella es necesaria á las veces, para enfrenar el espíritu anarquizador. Repúblicas antiguas y modernas han recurrido en sus estremos males á esta terrible pero saludable medicina. Ella ha servido de antidoto contra las venenosas y mortiferas confecciones de los usurpadores de la potestad pública. Ella nos librará tambien de los furiosos demagogos que abrigan en nuestro suelo, *si se generaliza su aplicacion* para con los que esten infectados de contagio semejante. En las grandes crisis de los estados, en que es indispensable apelar á remedios violentos, esta medicina se desacredita mucho mas por distribuirse con economia. que por prodigarse con exceso. Esto último la hace, á la verdad, mas odiosa, pero aquello la ridiculiza.

La politica tiene su jurisprudencia peculiar. En las exigencias de su código se recomienda la máxima de que *mas vale que algunos inocentes padezcan, que el que naufrague la nave pública del estado, por solo el temor de no hacer victimas inculpables*. Pero ni aun esto sucederia en nuestro caso. Los maquinadores y hombres turbulentos son bien conocidos. El dedo de la opinion pública los esta señalando. Su conducta notoria en la crisis anterior. Su coadyuvacion arrogante á la causa de la usurpacion, de que hacen alarde hasta el dia, como del mejor blason y timbre de sus glorias: el semblante amenazador, con que, de algun tiempo á esta parte, nos tratan de imponer: sus reuniones públicas y secretas: su correspondencia, afeccion y relaciones íntimas con los que encabezaron la sedicion militar del 1. ° de Diciembre, y demas que fueron el alma de ella: la impudencia, con que muchos de ellos señalan, á una época determinada, la realizacion de un cambio en la actual administracion de los negocios públicos— todo, SS., está indicando, no solo que se atenta con teson incansable contra la libertad y vida del estado, sino tambien quienes son estos crueles atentadores. Si un cooperador *de afuera* viniese (lo que no seria muy estraño) á segundar estos planes parricidas, ó á ser el alma de ellos, la crisis seria entonces mas peligrosa.

Que se fije tambien en repasar este cuadro el honorable diputado que me precedió en la palabra, y hallará satisfecha la otra pregunta, que si mal no recuerdo hizo á la comision; á saber, cuales eran las fuentes en que habia bebido, ó los conductos por donde le constaba la realidad é inminencia de los peligros, en que solo podria justificarse la conservacion de las facultades estraordinarias. Esas fuentes y conductos son el informe del gobierno: las reglas de buena critica: la esperiencia de lo pasado: la existencia en nuestro mismo seno de muchos, muchisimos coadjutores y cómplices de la sedicion militar de 1. ° de Diciembre: su obstinacion impenitente; y por último, la conciencia de todos los SS. diputados, afianzada en la publicidad de los hechos que hemos pasado en revista: *Quos notoria sunt, non indigent probatione*..............................

SS.! El asunto es por naturaleza tan inflamatorio y alarmante, que la mejor coherencia en las ideas desaparece al toque violento de emociones involuntarias. Probablemente yo me hallo en este caso, segun la vehemencia de que me siento agitado. No pudiendo continuar, me veo forzado á reasumir, y contraher mis observaciones á un solo resultado útil. Tal es la necesidad que hay de conjurar en tiempo la borrasca.

Grandes elementos de perturbacion existen. Disipadlos, SS., con fortaleza, antes que la reunion de ellos haga mas formidable su esplosion. Al puñal agudo de los asesinos de la patria oponed el escudo de *la legalidad armada*. La justicia inerme es el sublime del ridiculo, cuando se trata de contener con ella sola á freneticos sediciosos. LA FUERZA PUBLICA es la única razon que imperiosamente se hace oir de los malvados. El proyecto que se os ha sometido es un manantial fecundo de recursos, mas que suficientes, para salvar el estado. El arbitrio, á que la comision ha dado la preferencia, equivale á una inmensa cantidad de accion, que reforzará la del gobierno. Adoptad, SS., la base general del proyecto y la patria será salva. *He dicho*.

La sala admitó el proyecto y descendió à considerarlo en particular.

En uno de nuestros números anteriores insertamos la LITANIA DE LA AURORA contra los *Federales de Buenos Aires*: hoy daremos á luz la que reza *esa beata* en alabanza de los *Unitarios de Córdoba*: y habiendosenos solicitado la reimpresion de la primera, cuyos ejemplares se agotaron el mismo dia de su publicacion, aprovechamos esta oportunidad, y las juntamos para que se cotejen.

LITANIAS DE LA AURORA.

Contra los Federales de Buenos Aires.

Con adiciones.

Anarquistas.
Canallas.
Facinerosos.
Salvajes.
Criminales.
Monstruos.
Necios.
Parricidas.
Turcos.
Tiranos odiosos.
Tiranos fanáticos.
Sanculotas de Buenos Aires.
Círculo anárquico.
Circulo envilecido.
Círculo atrevido y desacreditado.
Círculo que con solo su aliento derrocó el edificio social.
Hombres criminales.
Hombres aspirantes é inmorales.
Hombres estraviados y perversos.
Hombres sin fé, sin criterio ni responsabilidad.
Hombres que han cerrado el oido à la piedad.
Hombres cuyo corazon no admite ya remordimientos.
Hombres encargados de promover la ruina de la nacion.
Hombres empeñados en nuestra ruina y envilecimiento.
Hombres esclavos del vil interes; sin patria, sin conciencia, y desprovistos de razon y de justicia.
Hombres dementes que incendiaron pueblos argentinos, é hicieron guerra de pueblos contra pueblos por solo mandar.
Hombres crueles que quieren hundir sus puñales en el seno de la patria y agrandar sus heridas.
Hombres que han manchado el suelo de la República con los crimenes mas negros.
Enemigos de la patria,
Campeones del vandalaje.
Caudillos acreditados del desórden.
Miserables caudillos de la ruina y del desórden.
Heroes del desórden.
Ministros del desórden.
Administracion sin crédito.
Satelites de la anarquia.
Patrones de la anarquia.
Corifeos de la anarquia.
Partido anàrquico y temerario.
Partido que asoló la nacion argentina.
Apostoles de una faccion ominosa y criminal.
Discipulos de los Tribunos y Atalayas.
Destructores de las leyes y riquezas.
Hordas errantes de Tartaros.
Origen de todas las desgracias nacionales.
Almas abyectas, vendidas al interes mas ruin y detestable.
Almas venales y perversas que todo lo trastornan y desquician.
Gavilla de hombres sin respetabilidad.
Hipocritas que llevan el mismo camino de Quiroga.
Causa de la desunion y anarquia que ha reducido el país todo á un aniquilamiento estremo.

En honor de los Unitarios de Córdoba.

Juventud ilustre.
Mejores hijos de la patria.
Eminentes hijos de Marte.
Hijos predilectos de la Victoria.
Heroicos hijos del mundo de Colon.
Dignos hijos de la República Argentina.
Campeones ilustres.
Campeones educados en la carrera del honor.
Campeones que han combatido cien veces por la libertad civil.
Virtuoso pueblo.
Pueblo de valientes.
Pueblo belicoso.
Pueblo magnanimo.
Pueblo libre.
Pueblo acostumbrado á castigar á los tiranos.
Pueblo acostumbrado á vencer.
Nacion generosa.
Nacion ilustre.
El terror de los enemigos de la Patria
La admiracion de los buenos argentinos.
Verdaderos amigos de los pueblos.
Salvadores de los pueblos.
Libertadores de los pueblos.
Azote de la anarquia.
Patriotas ilustres.
Gente decente.
Asombro de los vandalos.
Benemeritos de la patria:
Satelites de la libertad.
Defensores de la humanidad.
Defensores de la civilizacion.
Conquistadores de la libertad.
Soldados aguerridos.
Guerreros inmortales.
Valientes de Impira.
Valientes de la Tablada.
Valientes vencedores de San Roque.
Vencedores filantrópicos.
Vencedores de todos los tiranos.
Vencedores de Oncativo.
Vencedores de un grande imperio.
Heroes del Perú.
Heroes de los Andes.
Heroes de Ituzaingo.
Heroes de la libertad:
Heroes de la independencia.

AVISOS.

El mapa geografico de la provincia de Buenos Ayres. Salio el Lunes 26 del corriente, en la Imprenta Litografica del Estado, calle de la Victoria No. 148. Los SS. subscriptores, à la coleccion de la Marcas del Ganado, de la cual hace parte este mapa, puedan mandarlo recibir, devolviendo la papelita de subscripcion. El precio del mapa solo, es de seis pesos.

Se vende una casa situada en la calle de la Catedral Nos. 198 y 200. El que quiera tratar de su precio, puede ocurrir à la calle de la Piedad, de San Miguel 2 y media cuadras para el rio No. 132.

Granbaratillo de bebidas.—Aguardiente, aniz y ginebra à 3½ pesos frasco, caña blanca à 3 pesos idem, vino carlon legitimo 20 reales, vino blanco de màlaga puro à 8 reales. Tambien hay cordeles de mas de 30 varas, propios para tender ropa ò para los algibes, à 7 pesos cada uno; se venderá todo por mayor y menor. Calle de Corrientes No. 158, ò el antiguo baratillo de Manzano.

Edicto.—No habiéndose reunido en suficiente número los acreedores de D. Pascual Costa, para la junta que debian celebrar el dia diez y nueve del corriente mes, y para la que fueron citados? De órden del tribunal consular, se vuelven à citar por segunda vez à dichos acreedores para que el dia 30 del presente mes, à las diez en punto de la mañana, concurran â su sala de justicia, â celebrar la referida junta. Buenos Ayres, Julio 22 de 1830. Merlo.

Se vende un cuarto á la calle, con tres piezas abitables y cocina; está situado en la calle de Suipacha No. 315. El que se interese en él, vease con su dueño que vive en la calle de le Esmeralda No. 285.

Aviso de la Policía.—A consecuencia de resolucion superior, se previene à todos los españoles europeos que existan en esta ciudad, que en el perentorio término de ocho dias, contados desde esta fecha, deben presentar en la casa central de policía, un documento firmado por el mismo interesado, ó á su ruego el que no sepa hacerlo, en el que presentarán su estado, ejercicio, edad, los años que hace residen en el pais, desde la última fecha de su arribo á él, y el nombre de la casa donde habitan. Buenos Ayres, Julio 24 de 1830.

Saldrá para Mendoza desde 1 al 15 del mes de Agosto, una hermosa galera, donde hay 4 asientos desocupados. Las personas que gusten viajar á ese destino con toda comodidad, ocurran á tratar à la calle de la Paz No. 242, desde las 7 á las 10 de la mañana, y de las 3 à las 5 de la tarde.

Se vende una casa recien edificada. Con esquina para pulperia, con su armazon y mostrador, todo concluido con gusto y tiene comodidad para dos familias, està situada en la esquina de las calles Cochabamba y Balcarce, tiene hàcia la primera 21 varas, y hácia la segunda 14 y media varas de frente, tiene entrada en cada una de las dichas calles, los techos estan maderados con tirantes de urandey de lo mejor. El que se interese puede ocurrir á Lavalle y Macome, calle de Potosi No. 36.

Se cambia por ganado, por cueros, moneda corriente ò su equivalente en metálico.

Gran baratillo, calle de la Catedral No. 12. Zapatos ingleses à 12 pesos becerros, á 8 pesos; capotes de bayeton de 20 á 25; juegos de café de porcelana dorados à 50 pesos; libros en blanco à 12 reales; casimires finos apañadas de 4 à 10 pesos; paños de varias clases á precio sumamente bajos; paños de damas finos de mucho gusto para vestidos de señoras y niños, y un surtido completo de ropa hecha, y cueros para cuellos de capa.

Interesante.—Se vende una esquina en la calle de los Estados Unidos No. 1, en el bajo del rio, con muy poco principal, el paraje es bueno; igualmente, se vende una negra como para el servicio de una estancia, esta no pide término prefijado en su servicio.

A los señores de buen gusto.—Los mejores sombreros ingleses que hay en la plaza, se venden en la esquina del Colegio No. 69, à un precio muy equitativo.

En la sastreria de D. José Cailloux, calle de Cangallo No. 112, se hallan de venta CAPAS de la mejor hechura y calidad, y al precio mas moderado.

BARATILLO muy interesante de peinetas grandes hermosas, lisas y caladas â precio fijo.

En el cuarto No. 20, calle de la Paz, del café del Coliseo, media cuadra para la Merced á mano izquierda. Se darà hoy principio al dicho baratillo; se ruega al público quiera ocurrir á el, seguro de que saldrà hacerse de peinetos sumamente baratas: hay un surtido que permite elijir al gusto de uco. Se previene que los precios estarà señalados en las peinetas.

Blondas negras, muy propias principalmente para adornar achas y velas en los entierros las hay anchas y angostas. y tan baratas que cualquier cinta negra es mas cara. En la calle de la Universidad No. 36, se encontrarán.

Palmas negras, ha quedado un resto en la calle del Cerrito, frente al No. 164, y en la del Parque No. 232, se dan muy baratas por concluirlas.

EL GAUCHO

Nuevo periódico, por un habitante de las costas del Salado.

Saldrá los Miércoles y Sábados de cada semana. En la Imprenta del Estado se reciben subscripciones à razon de dos pesos mensuales, *sin anticipacion.*

La fabrica de paraguas de la calle de la Catedral No. 55, se ha mudado á la de la Piedad, conocida tambien por la calle de San Miguel No. 102 en la cuadra que hace costado con la primera cuadra de la calle de las Torres. Alli hay paraguas muy superiores y de todas clases, de seda y de coco: tambien se componen con toda perfeccion, pues hay los materiales necesarios para reponer las piezas inutilizadas Hay asi mismo ballenas de corcet, anchas y angostas muy finas.

Periódicos.—Se vende una coleccion de papeles públicos, cuyo pormenor es el siguiente,

La Gaceta de Buenos Ayres desde el año 10 hasta el 17, en 17 tomos encuadernados. Una coleccion de papeles públicos, relativos à las ocurrencias de Europa desde 806 hasta 807. El Correo de Comercio del año 10. El Telégrafo Mercantil, este periódico fué el primero que se redactò en Buenos Ayres el año de 1800. El Semanario de Agricultura de 802. El Americano de 819. La Prensa Argentina de 815. El Independiente, periodico del mismo año. El Imparcial del año 20. El Abogado Necional del 18. Los Amigos de la Patria del 15. El Observador del 16. El Desengaño de idem. El Grito del Sud del año 12. El Martir ó Libre del mismo año. Un tomo de puros boletines sobre los acontecimientos del año 20. El Argos de Buenos Ayres de 822. La Cronica Argentina. La Aurora, periodico chileno del año 12. El Patriote del año 821. El Censor del año 11. Hay algunas otras mas, se venden todas, ó el periódico cualquier que se desee comprar. En las librerias de D. [illegible] Ocantos, calle de Potosi Nos. 39 y 65, se encontrarán.

Al buen gusto.—De las señoras de Buenos Ayres, ofrecen los señores Jaunian y Rouzeaux, fabricantes de Paris y recien llegados à esta, un elegante surtido de peinetas de carey, grandes lisas de moda, y peinetitas para rulos; como tambien bastidores de carey y peines blancos de marfil. Los señores Faunian y Rouzeaux, esperan satisfacer el gusto de las señoras que tengan á bien favorecerlos con su asistencia, tanto en la forma como en lo acomodado de sus precios, para lo cual podrán ocurrir á la calle de la Victoria No. 158, dos cuadras y media de la Plaza para el campo sobre mano izquierda, casa de D. Pedro Lezica, á donde tienen su establecimiento.

Verdadero baratillo.—En la calle de la Victoria, à la cuadra y media del cabildo No. 37½, se halla un surtido de paños y casimires de todas clases y colores: como igualmente capotes de barragan y ropa hecho. Todo á precios sumamente bajos como lo verán los señores que gusten algo.

Se vende una docena de sillas color caña, una cuja de caoba, una mesa grande de pino, unos candeleros de tres luces, y un bracero chico. El que se interese por dichos muebles, ocurra á la calle de Corrientes No. 46.

LIBROS que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta calle de la Biblioteca No. 89.

A la persona que tomase toda la factura se le haria una rebaja considerable sobre su valor efectivo.

Histoire generale de la Chine, 12 tom. fol. Idem de l'Asie, de l'Afrique et de l'Amerique, 5 tom. id. Idem de le vie et du regne de Louis XIV 6 id. Dictionaire des Hommes célèbres, depuis la fondation du monde jusqu' á 1812, avec plus de 1000 portraits, 10 tom. 4°. Idem idem autre edition jusq' á 1820, 12, tom. Dictionaire Bibliographique, pour faciliter conaisance des libres rares, &a., 3 tom. Dictionaire d'histoire naturelle, par V. Bammare, 15 tom. Oeuvres de Fontenelle. 11 tom. Voyage de la Perouse autour du monde, 4 tom., y uno atlar. Idem à la recherche de la Perouse, 2 tom. y atlas. Idem par Marchand, 5 tom. y atlas. Mendora, tratado de la navegacion, 2 folio. El Viagero universal. 43 tom. Diccionario geografico-historico de las provincias vascongadas, 2 fol. Flabio-Josephe. Historia de los indios, 2 tom. Barruel, historia del clero en tiempo de la revolucion de Francia, 1 tom. Historia del general Moreau, 1 tom. Historia civil, 2. Idem del rey D. Jaime, 2. Idem compendio de la España por el P. Isla, 2. Salazar de Olarte, historia de la conquista de Méjico, 1 fol. Historia de la primer caida de Napoleon, 1. Idem de la antigua por Duchesne, 2. Centon epistolario. Clares varones de Castilla. Laborde, itinerario de España, sus provincias y caminos, 2 tom., uno de atlas, edicion de 1829. Vellabertran, reduccion de monedas, pesos y medidas de España y del èxtrangero, 1. Codigo de comercio de Napoleon. 2. Sinonimos de la lengua castellana, Cartas de Ciceron, lat. y cast. 4 tom. Compendio de la gramatica castellana, 1. Ortografia de id., 1. Vida D. Diego de Torres Villarroel, 1. Isla, cartas familiares, 6 tom. Idem dia grande de Navarra, 1. Id. cartas à Juan de la Encina, 1. Foronda, cartas sobre la politica; 1. Leon, la perfecta casada, 1. La muger feliz, 3. Gattel, diccionario español, frances y vice versa, 2 tom. Almeida, recreaciones filosoficas, 11 tom. Pujaite, elogio de los Valencianos, 1. Maximas militares de Napoleon, 1. Tosca de Arquitectura y reloges, 1. Idem de matematicas, 1. Idem escuela de Asguitectura, 1. Empresas politicas, de Saavedra Tajardo, 2 tom. Cascales, cartas filologicas, 1 id. Reduccion de socorros para la tropa, 1. Rodriguez, cuentas hechas, 1. Gonzalez, cuentas hechas, 1. Bails, aritmética de comercientes, 1. id. Corathan, aritmética mercantil, 1. Cañavares aritmetica, reglas de buena crianza, Condorcet, riqueza de las naciones, 1. Domat, derecho pùblico, 4 tom. Lacroix, aritmetica, 2 tom. Secretos de artes y oficios, 1. Fabulas de Iriarte. Flores, principios de geografia. Lopez, id. id., 2 tom. Combes, geographie universelle, 4. Logica de Condillac. Monfort, gramatica francesa. Lunario perpetuo. Guia decaminos de España. Crisol de Crisol de desengaños. Satiras de Cayo, Lucio Sectano. Bielfeld, curso completo de erudicion universal, 4 tom. Economia de la vida humana. Marti, (Dean) defensa del Pedo. Rocho, Aimout des troupes legeres, 1. Chateaubriand, le genie du cristianisme, 4. Lipp, guiade des negotiants. Gregori, de terapeutica, 1 Valle, cirugia forense, 3. Idem tratado de las hernias, 1. Plenk, higrologia. 1. Idem de venenos. 1. Vigarroux, enfermedades de las mugeres, 2. Fabre, fisiologia, 1 Wan Switen, in Boheraave, 4 tom. Astruc, enfermedades venereas, 1. Aubin, de patologia, 2 tom. Weikart, medicina practica, 7 tom. Sanz, de id., 3. Bichat, de membranas, 1. Flevoromia de Sangradores, 1. Coste, de la Gata, 1. Bartér, de idem, 1. Pinel, nosografia, 1. Cartas de un medico de partido sobre el Brussais, 2. Leguas, de cirugia, 1. Gupil, exposicion de Brussais, 2. Examen de cirugia, 1. Le Roy, medicina curativa, 1. Pelgas, casos precticos sobre el Le Roy, 1. Juan de Dios, Anatomia, 2. Cabanis, revolutions de la medicine, 1. Lerroux, sur lès pertes de sang des femmes en couches, 1. Methode peur querir les maladies venerienes, 1. Traitemont de diferens maladias. Facquer, elementos de quimica, 1.

Continuarà.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista N. 7.

Hoy Martes 27 del que rije, à la hora de costumbre, se rematará infaliblemente muchos articulos, que no tienen precio, y un gran surtido de efectos nobles que se venderàn equitativamente, su pormenor es como sigue.

Paños y casimires de varias clases, bayetones, bayetas, irlandas de hilo y de algodon, bramantes de algodon, lienzos de idem, zarazas de varias clases, pañuelos de seda y de algodon, listados para camisas, merinos de varias clases, lanillas para chalecos, cotines de hilo, nanquines, pañuelos de casimir de reboso, idem fleco de lana, botones de seda, idem de nacar, becerros, tafiletes, marroquines, zapatos de hombre y de muger.

Para almaceneros.

Cal de la Bajada, cristaleria francesa, pasas de uva, aguardiente y anis en damajuanas, galleta en cuñetes, cigarros.

Por Lavalle y Macome.

En casa del señor D. Carlos Harvey, Universidad No. 69.

Hoy Martes 27 del corriente, à las once en punto, se rematará sin falta, un surtido de cristaleria, losa y ferreteria, cuyo pormenor consiste en——

Vasos y copas de todos tamaños, copas de agua, copitas lapidadas, botellas y vasos idem, &a., &a.

Por *los mismos.*

Calle de Potosi N. 36.

El Miercoles 28 del corriente, à las once en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, un surtido de efectos averiados y sanos, cuyo pormenor se verá despues.

Por idem.

El Viernes 30, ã la hora de costumbre, un surtido de losa, cuyo pormenor se dará despues.